

TIEMPO DE CAMBIOS EN EUROPA

Publicado en El Economista, sección 'Opinión'. 16 de abril de 2010

Antolín Sánchez Presedo, eurodiputado socialista

Cuando el pasado 20 de enero el presidente del Gobierno español José Luis Rodríguez Zapatero presentó las prioridades de la Presidencia española del Consejo ante el Parlamento Europeo en Estrasburgo su intervención fue calurosamente acogida por los portavoces de los principales grupos parlamentarios y elogiada por los representantes de las grandes formaciones políticas nacionales.

Los grandes objetivos económicos de la Presidencia de afianzar la recuperación, contribuir al cumplimiento de los compromisos del Pacto de Estabilidad y Crecimiento sobre déficit fiscal con el horizonte de 2013 y diseñar una Estrategia económica para 2020 fueron ampliamente compartidos en el seno de la eurocámara. Llevarlos adelante es el reto de una Presidencia forzosamente distinta de las anteriores por el nuevo Tratado de Lisboa que crea la Presidencia estable del Consejo Europeo, da carácter oficial al eurogrupo y ha retrasado hasta el mes de febrero de la entrada en funciones de la nueva Comisión.

Es un momento crucial. La crisis ha producido la recesión más larga y profunda de la historia de la Unión Europea; En 2009 el PIB comunitario cayó un 4%, la producción industrial descendió a los niveles de los noventa y el número de personas en paro alcanzó los 23 millones. Desde otoño, sin embargo, ha comenzado una frágil recuperación de la actividad económica. Pese a que las previsiones de crecimiento para 2010 son de un 0,7% para la UE y la zona euro enseguida se han alzado voces que preconizan una retirada prematura de los planes de estímulo. La Presidencia española, de acuerdo con las principales instituciones internacionales y la propia posición del Consejo, defiende el mantenimiento de medidas extraordinarias en tanto no se consolida la recuperación y, por ello, -aprendiendo de la experiencia japonesa- propugna una salida ordenada y ajustada a las circunstancias de cada país que evite una recaída.

El restablecimiento del crédito es esencial para fortalecer la recuperación. Una de las características de las recuperaciones de recesiones asociadas a crisis financiera, según el FMI, es que son recuperaciones sin crédito, débiles. En estos casos el crecimiento de crédito vuelve a ser positivo en torno a siete trimestres desde que se restablece el crecimiento. Aunque las condiciones del mercado financiero se han recuperado desde principios de 2009 el retraso en el ajuste de balances de las entidades financieras europeas ocasiona abundante incertidumbre. Para restablecer el crédito es preciso estimular este proceso y para conseguirlo el ECOFIN ha acordado comenzar la retirada de las medidas de garantía y promover la reestructuración urgente de partes del sector bancario; el BCE, por su parte, ha anunciado un cese gradual de las medidas de política monetaria no convencionales. Las entidades financieras deben prepararse para el nuevo marco de exigencias de capital que se discute en Basilea.

El sector financiero está en el origen de la crisis y debe someterse a una profunda reforma. La regulación de los hedge funds y la aprobación de la nueva estructura de supervisión europea son dos iniciativas legislativas de enorme calado que se sustancian durante la Presidencia española. En ambas se están realizando progresos significativos. Aunque existía una mayoría de Estados miembros en el Consejo que posibilitaría abrir una negociación con el Parlamento Europeo sobre hedge funds para su aprobación en primera lectura, la Presidencia española haciendo gala de un exquisito sentido institucional ha sido sensible a las reservas y objeciones del Reino Unido -país que representa el 80% de la industria en Europa- y ha decidido explorar la posibilidad de construir una base de acuerdo más amplia. En el ámbito de supervisión financiera -a tenor del informe Larosière, la propuesta de la Comisión, la orientación política del Consejo adoptada durante la Presidencia sueca y los documentos parlamentarios en discusión- la situación es distinta, existe masa crítica suficiente para conseguir la aprobación del paquete de supervisión en primera lectura durante el semestre de Presidencia española. Retardarlo carecería de sentido y pondría en riesgo el cumplimiento de la propia legislación comunitaria que exige someter las agencias de rating a supervisión de la autoridad europea responsable de los mercados de valores

(ESMA) que debe estar operativa el 1 de enero de 2011.

Las finanzas públicas se han deteriorado profundamente desde el inicio de la crisis. En 2009 la media del déficit en los Estados miembros ascendió hasta el 7% y la deuda sobrepasó el 80% del PIB. Las previsiones del FMI sobre la evolución de la deuda neta del sector público en las economías avanzadas es que pasará desde el 75% en 2008 hasta el 115 en 2014. El incremento de la deuda pública, en un escenario de bajo crecimiento y sin tensiones inflacionistas, puede desembocar en una espiral desestabilizadora. Veinte de los veintisiete miembros están sometidos a un procedimiento de déficit excesivo y deben ajustar sus déficits para el año 2013. La no prolongación de las ayudas públicas por la crisis más allá de 2010 puede aliviar la situación presupuestaria y normalizar el funcionamiento de la economía; también ayudará la lucha contra el fraude y los paraísos fiscales. Sin embargo, descartado reducir la deuda a través de inflación, la única estrategia razonable es crear empleo a través del crecimiento competitivo y la disciplina fiscal.

Es hora de sentar las bases para un crecimiento económico intenso a medio y largo plazo. El compromiso de la Presidencia española es completar la Estrategia Europa 2020 para hacerlo de modo inteligente, sostenible e inclusivo. La EE2020 es el marco para salir de la crisis, abordar las debilidades estructurales y responder a los retos de la mundialización. Si la respuesta concertada, a nivel internacional y comunitario, ha sido clave para mitigar el impacto de la crisis e impedir la Gran Depresión de hace ocho décadas, será indispensable para enmendar los desequilibrios y situar la economía internacional sobre bases más sólidas.

Hay que avanzar en la Unión Económica y Monetaria. La moneda única garantiza los mismos tipos de cambio pero no los mismos tipos de interés para sus miembros. Los desequilibrios y divergencias en la política económica se traducen también en disparidades en la política monetaria. Las pérdidas de competitividad y los déficits fiscales provocan una transferencia de riqueza y un aumento de los costes de financiación que puede hacerse insoportable. El caso griego, tras años de manipulación

estadística, es significativo; sin embargo sería simplista considerar que la ayuda financiera condicionada es la panacea. Tampoco el cumplimiento de los compromisos del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, como ha hecho ejemplarmente España en los últimos años, es un escudo anticrisis; la formación de burbujas y el excesivo endeudamiento privado disminuyen el potencial de crecimiento y demandan estrategias concertadas a largo plazo. La eurozona no puede ser un área de cigarras y hormigas sino de responsabilidad y solidaridad, de coordinación económica reforzada e integración fiscal. Nadie puede escurrir el bulto, y menos Alemania, el Estado miembro más interdependiente.

Las crisis abren ventanas de oportunidad. Aprovechémoslas para sentar las bases de una economía más dinámica, equitativa y sostenible. La Comisión Europea se ha comprometido a proponer nuevas reglas para la coordinación de la política económica y la supervisión en la eurozona; debe estar a la altura de las circunstancias. Es la hora de los europeos europeístas, la historia nos enseña que siempre que apostamos por Europa acertamos. España sigue haciéndolo.